



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 01/01-20

Fecha: 08 de enero de 2020

Asunto: Solicitud para que el Dr. Héctor González Hernández asista a la empresa Beggie Perú, S.A. en la Ciudad de Guatemala.

Antecedentes: El Dr. Héctor González Hernández, Profesor Investigador Titular adscrito al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 13 al 17 de enero de 2020.

El objetivo de la salida es dar asesoría técnica y capacitación sobre las principales plagas del aguacate, a la empresa Beggie Perú, S.A. en Guatemala.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la empresa Beggie Perú, S.A.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (Acuerdo 2019/529), tomando en consideración que el Dr. González Hernández ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de su ausencia, y que los gastos serán cubiertos por la empresa Beggie Perú, S.A., se aprueba que se ausente de la Institución, del 13 al 17 de enero de 2020, para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso, el Dr. González Hernández deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 03/01-20

Fecha: 08 de enero de 2020

Asunto: Solicitud para que la Dra. Iris Grisel Galván Escobedo imparta un curso regular.

Antecedentes: La Dra. Iris Grisel Galván Escobedo, Profesora Catedrática CONACYT adscrita al Posgrado en Botánica, solicitó a la Coordinación de ese Posgrado que se evaluara la propuesta del curso teórico "Palinología" para impartirse en el periodo académico de otoño 2020. El programa analítico del curso se presentó en el formato institucional, y se envió a dos revisores internos para su evaluación, en concordancia con el Acuerdo No.107/6-10, emitido el 16 de junio del 2010 por el Comité Académico del Campus Montecillo.

La Dra. Galván Escobedo atendió las sugerencias de los revisores y del Comité Académico del Campus Montecillo, y envió la propuesta corregida para su dictamen.

El Comité del Posgrado en Botánica avaló la propuesta, con base en el análisis de su plan curricular, y la envió al Comité Académico del Campus.

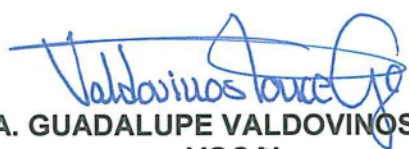
ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que la Dra. Iris Grisel Galván Escobedo imparta temporalmente el curso regular "Palinología" durante el cuatrimestre de otoño 2020, en la modalidad de curso teórico (asignación de tres créditos), en conformidad con lo establecido en el Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

La aprobación definitiva del curso estará sujeta a la evaluación por parte del Comité Académico del Campus, después de que se haya impartido dos veces, y con base en los siguientes criterios: demanda y evaluación por parte de evaluadores externos y de los estudiantes que hayan cursado la materia.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 04/01-20

Fecha: 08 de enero de 2020

Asunto: Solicitud del Director de Educación del Colegio de Postgraduados para seleccionar los cursos de capacitación académica que se requieran impartir en el Campus Montecillo.

Antecedentes: Con base en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, el Director de Educación del Colegio de Postgraduados, Dr. Alejandro Alarcón, solicitó a la Subdirectora de Educación que se seleccionen los nombres de no más de dos cursos de capacitación académica, que se requieran impartir en el Campus Montecillo en el año 2020, previo análisis del Comité Académico del Campus (DEDU.20.-006).

ACUERDO: Con base en los compromisos adquiridos con el PNPC-CONACYT, a través del Plan de Mejoras de los Posgrados del Campus Montecillo, este Comité Académico recomienda que se impartan los siguientes cursos de capacitación académica en el año 2020: 1. Evaluación y rediseño de planes de estudio, 2. Como elaborar un programa institucional de seguimiento a egresados y 3. Bases y estrategias del constructivismo en la educación superior.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 05/01-20

Fecha: 08 de enero de 2020

Asunto: Solicitud para reconsiderar el dictamen sobre la impartición de un problema especial.

Antecedentes: El Comité Académico del Campus Montecillo no aprobó que el Dr. Miguel Ángel López López impartiera el Problema Especial "Diagnóstico nutrimental de especies forestales" (FOR-670A) al estudiante Alexis Domínguez Lévano (número de matrícula 11913045), en virtud de que la solicitud no se hizo con los 20 días hábiles de anticipación al inicio del cuatrimestre de primavera 2020; y a que no presentaron los objetivos, métodos ni los resultados esperados (Artículo 35° del Reglamento de Actividades Académicas 2015) (Acuerdo 704/12-19). Posteriormente, el Dr. Javier López Upton, Profesor Consejero del estudiante, solicitó al Dr. Javier Suárez Espinosa, Responsable de las Funciones de Director del Campus Montecillo, que se reconsiderara la solicitud para que el Dr. López López impartiera el problema especial; argumentando que "los objetivos, métodos y resultados esperados se encuentran claramente plasmados en la introducción del programa del curso", y a que "no existe un formato expofeso para el caso". Adicionalmente, el Dr. López Upton señaló que "es desafortunado que se continúe dando mayor peso a la parte burocrático-administrativa que a la académica", y que "la NO IMPARTICIÓN del problema especial tendrá consecuencias negativas mucho mayores que las generadas por la autorización del mismo".

ACUERDO: Este Comité Académico ratifica el acuerdo Acuerdo 704/12-19, toda vez que la solicitud para impartir el Problema Especial "Diagnóstico nutrimental de especies forestales" (FOR-670A) no se hizo con base en Artículo 35° del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

Se recomienda que el Dr. Miguel Ángel López López impartiera el problema especial al estudiante Alexis Domínguez Lévano en el cuatrimestre de primavera 2020, pero que se registre oficialmente en Servicios Académicos de la Subdirección de Educación en el siguiente periodo académico (verano 2020).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 06/01-2020

Fecha: 15 de enero de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Shamed Mayela Ramírez Nájera.

Antecedentes: La estudiante Shamed Mayela Ramírez Nájera (número de matrícula 11913014) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad.

A solicitud de la estudiante, respaldada por su actual Consejo Particular, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que la Dra. Ma. Antonia Pérez Olvera funja como Consejera, en sustitución del Dr. José Luis Pimentel Equihua, quien participará como Asesor.

El cambio se debe a que se hicieron modificaciones en el proyecto de investigación, y la Dra. Pérez Olvera tiene la experiencia para dirigirlo (Acuerdo 09122019/01).

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Ma. Antonia Pérez Olvera y el Dr. José Luis Pimentel Equihua, funjan como Consejera y Asesor, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante Shamed Mayela Ramírez Nájera.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 07/01-2020

Fecha: 15 de enero de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Manuel Benigno Castro Inzunza.

Antecedentes: El estudiante M.C. Manuel Benigno Castro Inzunza (número de matrícula 11932001) ingresó el 23 de agosto de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias (Modalidad por Investigación).

El estudiante solicitó a la Subdirectora de Educación que se incluya al Dr. Miguel Ángel Martínez Damián, para participar como Asesor en su Consejo Particular.

El Dr. Martínez Damián apoyará al estudiante con la construcción de modelos que ayuden decidir sobre los agentes económicos, sociales y políticos, para optimizar el manejo del agua.

ACUERDO: Con base en el Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Miguel Ángel Martínez Damián, funja como Asesor en el Consejo Particular del estudiante M.C. Manuel Benigno Castro Inzunza.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 08/01-2020

Fecha: 15 de enero de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Luis Yobani Gayosso Rosales.

Antecedentes: El estudiante Luis Yobani Gayosso Rosales (número de matrícula 11831004) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología.

A solicitud del estudiante y de la Dra. Emma Zavaleta Mejía, Profesora Consejera, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la declinación de los Doctores Cristian Nava Díaz, Dulce Alejandra Rougon Cardoso y Julio César Vega Arreguín, en virtud de que se cambió el Proyecto de Investigación.

La Dra. Reyna Isabel Rojas Martínez y el Dr. Stefan De Folter, se integrarán al Consejo Particular del estudiante para participar como Asesores (Acuerdo 268/19).

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la declinación de los Doctores Cristian Nava Díaz, Dulce Alejandra Rougon Cardoso y Julio César Vega Arreguín, en el entendido de que la Dra. Reyna Isabel Rojas Martínez y el Dr. Stefan De Folter se integrarán al Consejo Particular del estudiante M.C. Luis Yobani Gayosso Rosales, para participar como Asesores.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 09/01-2020

Fecha: 15 de enero de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Roberto de la Cruz Díaz Juárez.

Antecedentes: El estudiante M.C. Roberto de la Cruz Díaz Juárez (número de matrícula 11811045) ingresó el 08 de enero de 2018 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética.

A solicitud del estudiante, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que el Dr. Amalio Santacruz Varela funja como Profesor Consejero, debido al sensible fallecimiento del Dr. Abel Muñoz Orozco (Acuerdo CAG-190/19).

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Amalio Santacruz Varela funja como Profesor Consejero en el Consejo Particular del estudiante M.C. Roberto de la Cruz Díaz Juárez.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 10/01-2020

Fecha: 15 de enero de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Ana Lilia Aguilar García.

Antecedentes: La estudiante M.C. Ana Lilia Aguilar García (número de matrícula 11911036) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias. A solicitud de la estudiante, respaldada por los Doctores Héctor Flores Magdaleno y Abel Quevedo Nolasco, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que el Dr. Flores Magdaleno funja como Profesor Consejero, en sustitución del Dr. Quevedo Nolasco, en virtud de que tiene experiencia en el tema de investigación que llevará a cabo la estudiante. El Dr. Quevedo Nolasco se mantendrá en el Consejo Particular, participando como Asesor (Acuerdo CAHID-2020/003).

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Dres. Héctor Flores Magdaleno y Abel Quevedo Nolasco funjan como Profesor Consejero y Asesor, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante M. C. Ana Lilia Aguilar García.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 11/01-20

Fecha: 15 de enero de 2020

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. Valentín José Reyes Hernández participe en evento científico internacional.

Antecedentes: El Dr. Valentín José Reyes Hernández, Profesor Investigador Asociado adscrito al Posgrado en Ciencias Forestales, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 23 al 29 de marzo de 2020.

El objetivo de la salida es para presentar el trabajo "Dendrometric parameters estimation from terrestrial laser scanner data: adaptation of a methodology for mixed forests in central Mexico" en el Simposio "Mixed species forests: risks, resilience and management", el cual se llevará a cabo en Lund, Suecia.

Los gastos que se generen de la salida se cargarán al proyecto "PS194019-Maestría Tecnológica "Manejo Sustentable de Bosques" Modalidad en línea".

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales (Acuerdo 01.20.03), tomando en consideración que el Dr. Reyes Hernández ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de su ausencia, y que los gastos serán con cargo al proyecto "PS194019-Maestría Tecnológica "Manejo Sustentable de Bosques" Modalidad en línea", se aprueba que se ausente de la Institución, del 23 al 29 de marzo de 2020, para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso, el Dr. Reyes Hernández deberá enviar la constancia correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 11/01-20-BIS

Fecha: 15 de enero de 2020

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. Valentín José Reyes Hernández participe en evento científico internacional.

Antecedentes: El Dr. Valentín José Reyes Hernández, Profesor Investigador Asociado adscrito al Posgrado en Ciencias Forestales, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 23 al 29 de marzo de 2020.

El objetivo de la salida es asistir en el Simposio "Mixed species forests: risks, resilience and management" y participar como coautor con el trabajo "Dendrometric parameters estimation from terrestrial laser scanner data: adaptation of a methodology for mixed forests in central Mexico", el cual se llevará a cabo en Lund, Suecia.

Los gastos que se generen de la salida se cargarán al proyecto "PS194019-Maestría Tecnológica "Manejo Sustentable de Bosques" Modalidad en línea".

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales (Acuerdo 01.20.03), tomando en consideración que el Dr. Reyes Hernández ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de su ausencia, y que los gastos serán con cargo al proyecto "PS194019-Maestría Tecnológica "Manejo Sustentable de Bosques" Modalidad en línea", se aprueba que se ausente de la Institución, del 23 al 29 de marzo de 2020, para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso, el Dr. Reyes Hernández deberá enviar la constancia correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 12/01-20

Fecha: 15 de enero de 2020

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. Alejandro Velázquez Martínez participe en evento científico internacional.

Antecedentes: El Dr. Alejandro Velázquez Martínez, Profesor Investigador Titular adscrito al Posgrado en Ciencias Forestales, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 23 al 29 de marzo de 2020.

El objetivo de la salida es para presentar el trabajo "Dendrometric parameters estimation from terrestrial laser scanner data: adaptation of a methodology for mixed forests in central Mexico" en el "Mixed species forests: risks, resilience and management", el cual se llevará a cabo en en Lund, Suecia.


Los gastos que se generen de la salida se cargarán al proyecto "PS194019-Maestría Tecnológica "Manejo Sustentable de Bosques" Modalidad en línea".

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales (Acuerdo 01.20.01), tomando en consideración que el Dr. Velázquez Martínez ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de su ausencia, y que los gastos serán con cargo al proyecto "PS194019-Maestría Tecnológica "Manejo Sustentable de Bosques" Modalidad en línea", se aprueba que se ausente de la Institución, del 23 al 29 de marzo de 2020, para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso, el Dr. Velázquez Martínez deberá enviar la constancia correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 12/01-20-BIS

Fecha: 15 de enero de 2020

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. Alejandro Velázquez Martínez participe en evento científico internacional.

Antecedentes: El Dr. Alejandro Velázquez Martínez, Profesor Investigador Titular adscrito al Posgrado en Ciencias Forestales, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 23 al 29 de marzo de 2020.

El objetivo de la salida es asistir en el Simposio "Mixed species forests: risks, resilience and management" y participar como coautor con el trabajo "Dendrometric parameters estimation from terrestrial laser scanner data: adaptation of a methodology for mixed forests in central Mexico", el cual se llevará a cabo en Lund, Suecia.

Los gastos que se generen de la salida se cargarán al proyecto "PS194019-Maestría Tecnológica "Manejo Sustentable de Bosques" Modalidad en línea".

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales (Acuerdo 01.20.01), tomando en consideración que el Dr. Velázquez Martínez ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de su ausencia, y que los gastos serán con cargo al proyecto "PS194019-Maestría Tecnológica "Manejo Sustentable de Bosques" Modalidad en línea", se aprueba que se ausente de la Institución, del 23 al 29 de marzo de 2020, para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso, el Dr. Velázquez Martínez deberá enviar la constancia correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 13/01-20

Fecha: 15 de enero de 2020

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. Fernando Manzo Ramos participe en evento científico internacional.

Antecedentes: El Dr. Fernando Manzo Ramos, Profesor Investigador Titular adscrito al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 21 al 26 de febrero de 2020.

El objetivo de la salida es para participar como conferencista invitado en el "Simposio Internacional de Redes y Circuitos cortos de Comercialización Agroalimentarios", el cual se llevará a cabo en Bogotá, Colombia.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por los organizadores del evento.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural (Acuerdo No. 20200113/004), tomando en consideración que el Dr. Manzo Ramos ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de su ausencia, y que los gastos serán cubiertos por los organizadores del evento, se aprueba que se ausente de la Institución, del 21 al 26 de febrero de 2020, para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso, el Dr. Manzo Ramos deberá enviar la constancia correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 14/01-20

Fecha: 15 de enero de 2020

Asunto: Solicitud del Dr. Arturo Pro Martínez para organizar el curso "Fisiología Aviar" del 06 al 08 de mayo de 2020.

Antecedentes: A solicitud del Dr. Arturo Pro Martínez, Profesor Investigador Titular adscrito al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, el Comité de ese Programa recomendó aprobar que el Dr. Arturo Pro Martínez organice el curso "Fisiología Aviar", el cual tendrá una duración de 15 horas y se llevará a cabo en el Campus Montecillo, del 06 al 08 de mayo de 2020.

El curso lo impartirá el Dr. Ciro Abel Ruiz Fera, de la Oficina de Administración de Alimentos y Drogas (FDA) de Estados Unidos de América, y estará abierto a la comunidad en general, sin costo.

Acuerdo: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería (Acuerdo GAN-20/001), y considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, se aprueba que el Dr. Arturo Pro Martínez realice la actividad académica citada del 06 al 08 de mayo de 2020, en el entendido de que se encargará de la logística para el uso de las instalaciones del Campus Montecillo.

Al término del evento, el Dr. Pro Martínez deberá entregar el reporte correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 15/01-20

Fecha: 15 de enero de 2020


Asunto: Solicitud de extensión de comisión para el M.C. César Gamboa Ramírez.

Antecedentes: El Comité Académico del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería solicitó, con base en el acuerdo GAN-19/369, que se autorice al M.C. César Gamboa Ramírez, Investigador Adjunto adscrito al Campus Córdoba, renovar la comisión que tiene en el Campus Montecillo, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

El objetivo de la comisión es asesorar a los estudiantes adscritos a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, en el establecimiento y desarrollo de experimentos con aves y conejos que actualmente se realizan con la supervisión de los Dres. Arturo Pro Martínez y Juan Manuel Cuca García.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo aprueba que el M.C. César Gamboa Ramírez continúe su comisión en el Campus Montecillo, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, para colaborar con los Dres. Pro Martínez y Cuca García del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 16/01-2020

Fecha: 15 de enero de 2020

Asunto: Solicitud para que el estudiante José Antonio Hernández Moreno asista a un Simposio internacional en Lund, Suecia.

Antecedentes: El Dr. Alejandro Velázquez Martínez, Profesor Consejero del M.C. José Antonio Hernández Moreno, estudiante adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales (número de matrícula), solicitó permiso a la Coordinadora de ese Posgrado para que el estudiante asista al Simposio "Mixed species forests: risks, resilience and management", el cual se llevará a cabo en Lund, Suecia, del 25 al 27 de marzo del año en curso.

El estudiante presentará el trabajo "Dendrometric parameters estimation from terrestrial laser scanner data: adaptation of a methodology for Mixed forests in central Mexico", que se aceptó en la modalidad de cartel, y que forma parte de su proyecto de investigación.

Los gastos de inscripción y transporte se cargarán al proyecto PS19 4019, a cargo del Dr. Velázquez Martínez.

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales (Acuerdo 01.20.02), tomando en consideración que el estudiante José Antonio Hernández Moreno ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de su ausencia, y que los gastos de inscripción y transporte se cargarán al proyecto PS19 4019, este Comité Académico aprueba que se ausente de la Institución, del 23 al 29 de marzo de 2020, para participar en el Simposio internacional citado.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 17/01-2020

Fecha: 22 de enero de 2020

Asunto: Solicitud extemporánea para que el Dr. Josafhat Salinas Ruíz colabore en la impartición del curso EST-521.

Antecedentes: El Dr. Josafhat Salinas Ruíz es Profesor Investigador Adjunto, adscrito al Campus Córdoba. El 14 de enero del año en curso, en la Subdirección de Educación del Campus Montecillo se recibió un oficio del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, en donde solicitaron autorización para que en el cuatrimestre de primavera 2020, el Dr. Salinas Ruíz colaborara con el Dr. Javier Suárez Espinosa en la impartición del curso EST-521 "Introducción a los Diseños experimentales", en el Campus Montecillo.

ACUERDO: Con base en el oficio SEA/16/215, emitido por el Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, este Comité Académico autoriza, de manera extemporánea, que el Dr. Josafhat Salinas Ruíz colabore con el Dr. Javier Suárez Espinosa, en la impartición del curso EST-521 "Introducción a los Diseños experimentales" en el cuatrimestre de primavera 2020.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 18/01-2020

Fecha: 22 de enero de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Carmina Gámez Barajas

Antecedentes: La estudiante C. Carmina Gámez Barajas (número de matrícula 11913005) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología.

A solicitud de la estudiante, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la modificación total de su Consejo Particular, toda vez que el tema de interés de investigación es el área de clasificación de suelos.

Inicialmente, el Consejo Particular estaba integrado por el Dr. Vicente Espinosa Hernández, como Profesor Consejero, y por los Doctores Julián Delgadillo Martínez y Ramiro Ríos Gómez como asesores. Sin embargo, debido a que el tema de interés de investigación de la estudiante se relaciona con el área de clasificación de suelos, el Consejo Particular que se propone estará integrado por la Dra. Ma. del Carmen Gutiérrez Castorena, como Profesora Consejera, y por los Doctores Carlos Alberto Ortiz Solorio y Juan Felipe Martínez Moya, como asesores.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Doctores Ma. del Carmen Gutiérrez Castorena, Carlos Alberto Ortiz Solorio y Juan Felipe Martínez Moya conformen el Consejo Particular de la estudiante C. Carmina Gámez Barajas, para participar como Profesora Consejera y asesores, respectivamente.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDIVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 19/01-2020

Fecha: 22 de enero de 2020

Asunto: Solicitud para designar a los académicos que dictaminarán la vigencia de la tesis y del artículo científico del M.C. Teodoro Domínguez Torres.

Antecedentes: El estudiante M.C Teodoro Domínguez Torres (número de matrícula 954021) ingresó el 02 de enero de 1995 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía (PSEI-Economía).

En respuesta al oficio SUB-EDU/19/002526, recibido en la coordinación del PSEI-Economía, el 09 de enero del año en curso, y con la finalidad de continuar con el proceso para solicitar la presentación del examen de grado del estudiante M.C. Domínguez Torres, el Dr. Jaime Arturo Matus Gardea, Coordinador de ese Programa, propuso a la Subdirectora de Educación a los Doctores María de Jesús Santiago Cruz y José de Jesús Brambila, Profesores Investigadores Titulares adscritos al PSEI-Economía, para dictaminar la vigencia de la tesis y del artículo científico.

ACUERDO: Con base en el Artículo 27° del Reglamento de Actividades Académicas 1995 y en los "Términos de Referencia del Acuerdo del Comité Académico de Campus Montecillo No. 142/6-10 para la Presentación de Exámenes de Grado de Estudiantes Rezagados que realizaron sus estudios antes de 1995 y aplicables hasta febrero de 2002", este Comité Académico no aprueba que los Doctores María de Jesús Santiago Cruz y José de Jesús Brambila Paz dictaminen la vigencia de la tesis y del artículo científico del estudiante M.C. Teodoro Domínguez Torres, en virtud de que los evaluadores deben ser externos.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 20/01-2020

Fecha: 22 de enero de 2020

Asunto: Solicitud para que el Dr. Oscar Antonio Arana Coronado imparta un curso regular.

Antecedentes: El Dr. Oscar Antonio Arana Coronado, Profesor Investigador Adjunto, adscrito al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía (PSEI-Economía), solicitó a la Coordinación de ese Programa que se evaluara la propuesta del curso teórico "Programación matemática positiva aplicada a la economía de los recursos naturales y agronegocios" para impartirse en el periodo académico de primavera 2020. En respuesta al oficio SUB-EDU/19/002100, recibido en la Coordinación del PSEI-Economía el 14 de noviembre de 2019, el 20 de enero de 2020, se recibió en la Subdirección de Educación, el programa analítico del curso en el formato Institucional, y la respuesta de los Doctores Jaime Arturo Matus Gardea y José de Jesús Brambila Paz, como evaluadores internos del curso, en concordancia con el Acuerdo No.107/6-10, emitido el 16 de junio del 2010 por el Comité Académico del Campus Montecillo.

El Dr. Arana Coronado atendió las sugerencias de los evaluadores y envió la propuesta corregida para su dictamen. El Comité del Programa avaló la propuesta, con base en el análisis de su plan curricular, y la envió a la Subdirectora de Educación, para su análisis y dictamen por parte del Comité Académico del Campus Montecillo.

ACUERDO: Considerando que el 21 de enero de 2020 fue el último día para dar de alta y/o baja los cursos que se imparten en el cuatrimestre de primavera 2020, este Comité Académico no aprueba que el Dr. Oscar Antonio Arana Coronado imparta temporalmente el curso regular "Programación matemática positiva aplicada a la economía de los recursos naturales y agronegocios" en el cuatrimestre referido, toda vez que la solicitud del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía se recibió en la Subdirección de Educación el 20 de enero del año en curso.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 21/01-2020

Fecha: 22 de enero de 2020

Asunto: Solicitud de validación de créditos.

Antecedentes: El Dr. Edmundo García Moya, Profesor Investigador Emérito, adscrito al Posgrado en Botánica, solicitó autorización a la Subdirectora de Educación para que se valide la materia "Morfología, Taxonomía y Biología de Escarabajos (Coleoptora: Scarabaeoidea)" que la estudiante M.C. Sandra Isabel Ramírez Manzano (número de matrícula 11911016), del Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, cursó en el Instituto de Ecología A.C., del 14 al 25 de octubre de 2019, como parte del Posgrado en Ciencias de ese Instituto.

El curso tuvo una duración de 70 horas y 7 créditos.

La estudiante cumplió con todo lo requerido para su aprobación y obtuvo una calificación final de 8.5 (ocho punto cinco).

ACUERDO: Con base en el Artículo 72° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la validación de la materia "Morfología, Taxonomía y Biología de Escarabajos (Coleoptora: Scarabaeoidea)" para que se registre en el historial académico de la estudiante M.C. Sandra Isabel Ramírez Manzano en el cuatrimestre de otoño 2019, con la clave BOT-675. Se asignará un crédito (Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2015) y calificación de 8.5 (ocho punto cinco).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 22/01-2020

Fecha: 22 de enero de 2020

Asunto: Solicitud para impartir Problema Especial en el cuatrimestre de primavera 2020.

Antecedentes: A solicitud del Dr. Humberto Vaquera Huerta, el Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía Estadística e Informática - Estadística recomendó a la Subdirectora de Educación que se le autorizara impartir el Problema Especial "Uso del análisis de supervivencia en ciencias Biológicas" (BOT-670A) al estudiante C. Víctor Hernández Ramírez (número de matrícula 11833012), adscrito al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica.

De acuerdo con el Artículo 35° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, el Consejo Particular del estudiante es quien debió tramitar la solicitud para autorizar que el Dr. Vaquera Huerta impartiera el Problema Especial. La solicitud se debió enviar a la Subdirección de Educación con 20 días hábiles de anticipación al inicio del periodo de primavera 2020, anexando, además de los objetivos y el temario, las competencias, métodos y resultados esperados.


ACUERDO: Este Comité Académico no aprueba que el Dr. Humberto Vaquera Huerta imparta el Problema Especial "Uso del análisis de supervivencia en ciencias Biológicas" (BOT-670A) al estudiante C. Víctor Hernández Ramírez, debido a que el trámite no se hizo a través de la Coordinadora del Posgrado en Botánica, con los 20 días hábiles de anticipación al inicio del cuatrimestre de primavera 2020, y a que no se presentaron las competencias, métodos y resultados esperados (Artículo 35° del Reglamento de Actividades Académicas 2015).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 23/01-2020

Fecha: 22 de enero de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Hugo Josue Molina Gómez.

Antecedentes: El estudiante M.C. Hugo Josue Molina Gómez (número de matrícula 11911041) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía.

A solicitud del estudiante, respaldada por su actual Profesor Consejero, Dr. Luis Eduardo Chalita Tovar, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que el Dr. José Miguel Omaña Silvestre se integre al Consejo Particular del estudiante para fungir como Profesor Consejero, en sustitución del Dr. Chalita Tovar, quien, mediante oficio fechado el 15 de enero del año en curso, aceptó el cambio (Acuerdo S/N del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía).


ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. José Miguel Omaña Silvestre se integre al Consejo Particular del estudiante M.C. Hugo Josue Molina Gómez, para fungir como Profesor Consejero, en sustitución del Dr. Luis Eduardo Chalita Tovar.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 24/01-2020

Fecha: 22 de enero de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Rubén Blas Martínez.

Antecedentes El estudiante Rubén Blas Martínez (número de matrícula 11913012) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias.

A solicitud del estudiante y de su Profesor Consejero, Dr. Juan Enrique Rubiños Panta, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que el Dr. Mario Alberto Vázquez Peña se integre al Consejo Particular del estudiante para fungir como Asesor externo, en sustitución del M.C. Enrique Martínez Villegas, quien presentó su declinación porque se jubiló de la Institución (Acuerdo CAHID-2020/005).

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Mario Alberto Vázquez Peña se integre al Consejo Particular del estudiante Rubén Blas Martínez, para fungir como Asesor externo, en virtud de la declinación del M.C. Enrique Martínez Villegas.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 25/01-20

Fecha: 22 de enero de 2020

Asunto: Evaluación del informe de actividades académicas del Dr. Leobigildo Córdova Téllez, Profesor Visitante.

Antecedentes: El Artículo 71° del Reglamento de Productividad Académica 2005, indica que, al inicio de año, el Director de Campus, con la opinión del Comité Académico, deberá establecer la productividad mínima anual de un Profesor Visitante. Sin embargo, el Comité Académico del Campus Montecillo no asignó actividad específica alguna al Dr. Leobigildo Córdova Téllez, quien entregó una copia del informe de las actividades que llevó a cabo como Profesor Visitante en el año 2019 (anexo).

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba el informe de las actividades académicas que realizó el Dr. Leobigildo Córdova Téllez como Profesor Visitante, durante el 2019.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 26/01-20

Fecha: 22 de enero de 2020

Asunto: Respuesta del Dr. Prometeo Sanchez García y dictamen del Comité Académico del Campus Montecillo.

Antecedentes: En Oficio DIR-CM 552 enviado(3/Junio/2019) del Dr. Gabino (Suplente por ausencia del Titular de la Dirección del Campus) al Dr. Enrique Becerril se indica que el Comité Académico del Campus Montecillo (CAM) aprueba y emite el acuerdo (159/05-19) de la estancia Sabatica del Dr. Sanchez, con goce de sueldo (los gastos que se generen de la estancia sabatica se cubrirán con las percepciones económicas institucionales del Dr. Sanchez García), en el INIFAP en el Campo Experimental de la Cd de Uruapan; Michoacán. Después, en oficio SEA/19/1054 (19/Junio/2019) Dr. Enrique Becerril solicita al Dr. Dr Gabino que se precise: acreditación de la actualización y revaloración de los conocimientos del académico mediante estancia, fortalecimiento del plan de mejora del Plan del Programa, y listado de entregables resaltando el impacto por alcanzar. Más tarde (10/Julio/2019) en acuerdo del Comité (337/07-19) se aprueba hacer el cambio de estatus de estancia sabática a estancia de vinculación; en donde se indica que los gastos que se generen serán cubiertos con los propios recursos del académico. En Oficio DIR-CM 722 (19/Julio/2019) el Dr. Gabino informa al Dr. Enrique Becerril cambio de modalidad del Dr. Sanchez García a estancia de vinculación (Acuerdo 337/07-19). En seguimiento, en oficio DIR-CM 1026 (17/Septiembre/2019) el Dr Gabino, derivado de la recomendación de la Secretaria Académica y **con el proposito de regularizar** lo que inició como una estancia sabatica y termino como estancia de Vinculación, se informa al Dr. Sánchez García que se requiere que complementa expediente: 1. Con base en el Reglamento de Superación académica y Tecnológica se le solicita indicar lugar, objetivo, metas, duración total, beneficio académico por obtener, productos específicos y la aceptación por escrito de la institución anfitriona, 2. Una copia del Convenio de Colaboración con la institución anfitriona, 3. Regularizar su expediente adecuando contenido del mismo, ya que no es suficiente con solo haber incluido el oficio de cambio de estancia de Vinculación, pues en todo su expediente se sigue mencionando que se trata de una estancia sabática. Además, se le informa que una vez que se complete los aspectos anteriores, el CAM estará en posibilidad de emitir una recomendación y el acuerdo respectivo definitivo de autorización de su estancia de Vinculación. **Se recibe la respuesta**, al oficio del 17 de septiembre de 2019, **del Dr. Prometeo el 13 de enero de 2020**, dando parcial respuesta a lo solicitado:

- i) En Programa de trabajo entregado por el Dr. Sanchez García se especifica:
- Lugar: Campo Experimental INIFAP-URUAPAN
 - Objetivo: Desarrollar una estancia de vinculación para ejecutar el proyecto "Nutrición, fisiología y bioestimulación de aguacate y arandano en altas densidades"
 - Duración: 12 meses, del 1/Agosto/2019 al 31/Julio/2020

Valdivinos



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

- d. Beneficio academico: Actualizacion en conocimientos sobre bioestimulacion de aguacate y berries, desarrollados en condicione protegidas.
 - e. En Anexo se indica Metas, productos y fechas.
-
- ii) Una copia del Convenio de Colaboración con la instotución anfitriona. Convenio general firmado. Sin embargo, el convenio especifico donde se indican las actividades del Dr. Sanchez Garcíaaún no esta firmado.
 - iii) El expediente se entrega con la regularización solicitada referente a la indicación de estancia de vinculación en todo el documento.


ACUERDO: Debido a que el convenio de colaboración específico no esta aún firmado el CAM solicita al Dr. Prometeo suspenda sus actividades en el Campo experimental INIFAP-URUAPAN y se reintegre a sus actividades en el Campus Montecillo en un término de quince días a partir de la fecha del presente acuerdo. Además, se le hace de su conocimiento al Dr. Prometeo que ha sido acreedor de un llamado de atención, con copia su expediente, debido a que tardo casi cuatro meses en dar respuesta a la solicitud institucional; en el entendido de que la próxima vez se tomarán otras medidas para exigir el cumplimiento de su respuesta a este tipo de solicitudes. Adicionalmente se le solicita hacer un reporte de las actividades realizadas de su estancia en el Campo experimental INIFAP-URUAPAN.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 27/01-20

Fecha: 22 de enero de 2020

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. José Jaime Arana Coronado asista a un curso internacional.

Antecedentes: El Dr. José Jaime Arana Coronado, Profesor Investigador Adjunto, adscrito al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 07 al 29 de marzo de 2020.

El objetivo de la salida es asistir al curso "Value Chains and Food Quality", el cual se impartirá en la Universidad de Copenhague, Dinamarca.

El Dr. Arana Coronado postuló para una beca que ofrece el Gobierno de Dinamarca, la cual cubre los gastos de transporte aéreo, hospedaje y alimentación.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía (Acuerdo s/n), tomando en consideración que el Dr. Arana Coronado ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de su ausencia, se aprueba académicamente, que al Dr. José Jaime Arana Coronado se ausente de la Institución, del 07 al 29 de marzo de 2020, para realizar la actividad académica citada, condicionado a que el Gobierno de Dinamarca le otorgue la beca.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso, el Dr. Arana Coronado deberá enviar la constancia correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 28/01-2020

Fecha: 22 de enero de 2020

Asunto: Cancelación de la beca CONACYT de la estudiante Carmina Gámez Barajas

Antecedentes: La estudiante C. Carmina Gámez Barajas (número de matrícula 11913005) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología.

El 21 de enero del año en curso, el Dr. Vicente Espinosa Hernández, aun como Profesor Consejero de la estudiante, entregó el Formato de Evaluación del Desempeño del Becario al Área de Becas de la Subdirección de Educación del Campus Montecillo.

El Dr. Espinosa Hernández calificó el desempeño de la estudiante como Excelente /completamente seguro; el cumplimiento del plan de estudios como Bueno / Seguro; y la obtención del grado dentro del tiempo oficial del plan de estudios como No satisfactorio / No es seguro, en virtud de que la estudiante, a un año de haber iniciado sus estudios de Maestría en Ciencias, tomó la decisión de cambiar el Proyecto de Investigación y, en consecuencia, modificar totalmente a los integrantes de su Consejo Particular.

En este contexto, y reconociendo la calidad académica de la estudiante, así como los avances satisfactorios que presentó sobre el proyecto de investigación en el mes de enero del año en curso, el Dr. Espinosa Hernández recomendó al CONACYT no continuar con la asignación de la beca.

ACUERDO: Con base en los Artículos 75 (inciso a) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y considerando que no hay justificación académica alguna para que se proceda con la suspensión de la beca CONACYT, este Comité Académico solicitará al Dr. Julián Delgadillo Martínez, como Coordinador del Posgrado en Edafología, que firme el Formato de Evaluación del Desempeño del Becario, recomendando que el CONACYT continúe asignando la beca a la estudiante C. Carmina Gámez Barajas.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 29/01-20

Fecha: 22 de enero de 2020

Asunto: Caso del Dr. Carlos Miguel Becerril Pérez.

Antecedentes: En oficio DIR.CP-CV/419-2019, la Dra. Verónica Lango Reynoso informó al Dr. Carlos Becerril Pérez que, "conforme al análisis hecho por los miembros del comité Académico en la reunión del día 13 de noviembre del año en curso, se le comunica que dicho Cuerpo Colegiado recomendó a esta dirección no renovar la Comisión solicitada, por los motivos que se presentan en el Acuerdo CACV-2019-29-03...". En oficio CMBP-MCDG-77-2019, el Dr. Carlos Becerril Pérez solicitó al Comité Académico del Campus Montecillo (CAM) se le otorgue un tiempo razonable para resolver este asunto del cambio de adscripción, el CAM no dio respuesta a la solicitud del Dr. Carlos Becerril debido a que decidió verificar la posibilidad de esta petición. En oficio DIR.CP-CV/003-2020, la Dra. Lango Reynoso informó al Dr. Enrique Becerril Román que en un oficio (no indica cual) se recomienda la reincorporación del Dr. Carlos Becerril Pérez a su Campus de adscripción en tanto se concluya el proceso de cambio de adscripción. Además, indicó que el Dr. Carlos Becerril no fue considerado en las actividades académicas para el cuatrimestre de Primavera 2020 del Campus Veracruz. En oficio DIR.CP-CV/001-2019 (20) la Dra. Lango Reynoso manifestó su apoyo para realizar el trámite oficial para el cambio de adscripción del Dr. Carlos Becerril, en apego a la normatividad vigente. En oficio DIR.-CM/0105 la dirección del Campus Montecillo manifestó su apoyo para atender lo que se considere necesario al proceso de cambio de adscripción del Dr. Carlos Becerril, lo anterior apegado a la normatividad vigente. En oficio SEA/2020/0095 el Dr. Enrique Becerril preguntó al CAM si se ha tratado lo correspondiente al acuerdo CACV-201929-03 del Campus Veracruz, en el cual se tomó la decisión de no renovar la Comisión Anual 2020 del Dr. Carlos Becerril Pérez, e indicar si el Dr. Becerril Pérez se ha presentado a informar de su situación al Campus Montecillo. En respuesta al oficio SEA/2020/0095 se informa que este comité tuvo conocimiento del acuerdo CACV-2019-29-03, en donde se especifica claramente que el Comité del Campus Veracruz no renovó la comisión solicitada por el Dr. Carlos Becerril Pérez y se recomienda la reincorporación del Dr. Becerril Pérez al Campus Montecillo. Cabe hacer notar que el CAM, al conocer dicha información, esperaba que el Dr. Carlos Becerril se reincorporara a sus actividades en el Campus Montecillo ya que, de acuerdo con la normativa, al terminar una comisión el académico debe reincorporarse a su Campus de adscripción y entregar un informe de las actividades realizadas.

ACUERDO: Este comité acuerda que se le informará al Dr. Carlos Becerril Pérez que la normativa indica que un académico debe reincorporarse a su Campus de adscripción al término de su comisión, de lo contrario puede hacerse acreedor a sanciones administrativas o de otra índole.

Valdivinos



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

En virtud de que del Campus Veracruz no renovó su comisión (13 de noviembre de 2019), este comité académico no aprueba la solicitud del Dr. Carlos Becerril de otorgar un tiempo razonable de permanencia en el Campus Veracruz, debido a que no está en sus funciones otorgar dicho permiso. Se informará al Dr. Enrique Becerril Román que el Dr. Carlos Becerril no ha presentado su informe de actividades de la comisión realizada en Campus Veracruz en 2019 y que se le solicitará el informe al Dr. Carlos Becerril vía oficio.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 30/01-20

Fecha: 22 de enero de 2020

Asunto: Caso del Mtra. María del Carmen Díez Galland.

Antecedentes: En oficio DIR.CP-CV/418-2019, la Dra. Verónica Lango Reynoso informó a la Mtra. María del Carmen Díez Galland que, "conforme al análisis hecho por los miembros del comité Académico en la reunión del día 13 de noviembre del año en curso, se le comunica que dicho Cuerpo Colegiado recomendó a esta dirección no renovar la Comisión solicitada, por los motivos que se presentan en el Acuerdo CACV-2019-29-04...". En oficio CMBP-MCDG-77-2019, la Mtra. María del Carmen Díez Galland solicitó al Comité Académico del Campus Montecillo (CAM) se le otorgue un tiempo razonable para resolver este asunto del cambio de adscripción, el CAM no dio respuesta a la solicitud de la Mtra. María del Carmen Díez Galland debido a que decidió verificar la posibilidad de esta petición. En oficio DIR.CP-CV/001-2020, la Dra. Lango Reynoso informó al Dr. Enrique Becerril Román que en un oficio (no indica cual) se recomienda la reincorporación de la Mtra. María del Carmen Díez Galland a su Campus de adscripción en tanto se concluya el proceso de cambio de adscripción. Además, indicó que la Mtra. María del Carmen Díez Galland no fue considerada en las actividades académicas para el cuatrimestre de Primavera 2020 del Campus Veracruz. En oficio DIR.CP-CV/001-2019 (20) la Dra. Lango Reynoso manifestó su apoyo para realizar el trámite oficial para el cambio de adscripción de la Mtra. María del Carmen Díez Galland, en apego a la normatividad vigente. En oficio DIR.-CM/0105 la dirección del Campus Montecillo manifestó su apoyo para atender lo que se considere necesario al proceso de cambio de adscripción de la Mtra. María del Carmen Díez Galland, lo anterior apegado a la normatividad vigente. En oficio SEA/2020/0095 el Dr. Enrique Becerril preguntó al CAM si se ha tratado lo correspondiente al acuerdo CACV-201929-03 del Campus Veracruz, en el cual se tomó la decisión de no renovar la Comisión Anual 2020 de la Mtra. María del Carmen Díez Galland, e indicar si a la Mtra. María del Carmen Díez Galland se ha presentado a informar de su situación al Campus Montecillo. En respuesta al oficio SEA/202/0095 se informa que este comité tuvo conocimiento del acuerdo CACV-2019-29-03, en donde se especifica claramente que el Comité del Campus Veracruz no renovó la comisión solicitada por la Mtra. María del Carmen Díez Galland y se recomienda la reincorporación de la Mtra. María del Carmen Díez Galland al Campus Montecillo. Cabe hacer notar que el CAM, al conocer dicha información, esperaba que a la Mtra. María del Carmen Díez Galland se reincorporara a sus actividades en el Campus Montecillo ya que, de acuerdo con la normativa, al terminar una comisión el académico debe reincorporarse a su Campus de adscripción y entregar un informe de las actividades realizadas.

albarinos

f

x



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

ACUERDO: Este comité acuerda que se le informará a la Mtra. María del Carmen Diez Galland que la normativa indica que un académico debe reincorporarse a su Campus de adscripción al termino de su comisión, de lo contrario puede hacerse acreedor a sanciones administrativas o de otra índole. En virtud de que del Campus Veracruz no renovó su comisión (13 de noviembre de 2019), este comité académico no aprueba la solicitud de la Mtra. María del Carmen Diez de otorgar un tiempo razonable de permanencia en el Campus Veracruz, debido a que no esta en sus funciones otorgar dicho permiso. Se informará el Dr. Enrique Becerril Román que la Mtra. María del Carmen Diez Galland no ha presentado su informe de actividades de la comisión realizada en Campus Veracruz en 2019 y que se le solicitará el informe a la Mtra. María del Carmen Diez Galland vía oficio.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 31/01-2020

Fecha: 29 de enero de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Nancy Sánchez Tlacuahuac.

Antecedentes: La estudiante Nancy Sánchez Tlacuahuac (número de matrícula 11913091) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad.

A solicitud de la estudiante, respaldada por el Dr. José Luis Pimental Equihua, Profesor Consejero, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que los Doctores Heike Vibrans Lindemann y Vicente Espinosa Hernández se integren al Consejo Particular de la estudiante para participar como asesores, en sustitución de las Doctoras Ma. Antonia Pérez Olvera y Martha Alicia Velázquez Machuca, quienes presentaron su declinación, debido a que se cambió el tema de investigación (Acuerdo 20012020/02).

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, extemporáneamente, que los Doctores Heike Vibrans Lindemann y Vicente Espinosa Hernández funjan como Asesora y Asesor externo, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante Nancy Sánchez Tlacuahuac, en virtud de que las Doctoras Ma. Antonia Pérez Olvera y Martha Alicia Velázquez Machuca presentaron su declinación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 32/01-2020

Fecha: 29 de enero de 2020

Asunto: Solicitud para que la estudiante Sandra Guadalupe González Domínguez realice una práctica docente en el cuatrimestre de primavera 2020.

Antecedentes: La estudiante M.C. Sandra Guadalupe González Domínguez (número de matrícula 1174034) ingresó el 06 de enero de 2017 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, y aprobó los exámenes de candidatura doctoral en el cuatrimestre de verano 2019.

A solicitud del Consejo Particular, el Comité del Posgrado referido recomendó a la Subdirectora de Educación que se le autorice a la estudiante realizar una Práctica Docente (clave 688) en el curso "Acarología general" (ENT-605), el cual imparte la Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia en el cuatrimestre de primavera 2020.

De acuerdo con el Artículo 37° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, la Práctica Docente es una actividad académica en la que los doctorandos apoyan con la impartición de un curso regular, sin exceder un crédito académico, una vez que han aprobado el examen de candidatura doctoral.

ACUERDO: Con base en el Artículo 37° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, extemporáneamente, que la estudiante M.C. Sandra Guadalupe González Domínguez realice la Práctica Docente en el curso ENT-605, con asignación de un crédito, en el cuatrimestre de primavera 2020.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 33/01-2020

Fecha: 29 de enero de 2020

Asunto: Solicitud de exención total de pago de colegiatura para el estudiante M.C. Manuel Benigno Castro Inzunza.

Antecedentes: El estudiante M.C. Manuel Benigno Castro Inzunza, de nacionalidad mexicana, ingresó el 23 de agosto de 2019 como estudiante regular de tiempo completo (número de matrícula 11932001) al Programa de Doctorado en Ciencias por Investigación. En el cuatrimestre de otoño 2019 obtuvo un promedio general ponderado de 9.7 (nueve punto siete).

El estudiante no es becario de alguna Institución patrocinadora y no está contratado por alguna Institución gubernamental o privada, por lo que solicitó, mediante oficio recibido en la Dirección del Campus Montecillo el 15 de enero del año en curso, la exención total del pago de colegiatura del cuatrimestre de primavera 2020.

ACUERDO: Con base en los Artículos 15°, 22° y 25° del Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Exenciones 2015, este Comité Académico aprueba la solicitud del M.C. Manuel Benigno Castro Inzunza, por lo que se recomendará al Secretario Académico del Colegio de Postgraduados que se le otorgue la ayudantía, como opción de pago de la colegiatura del cuatrimestre de primavera 2020.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 35/01-20

Fecha: 29 de enero de 2020

Asunto: Solicitud extemporánea de permiso para que el Dr. Alejandro Pérez Panduro asista a una reunión internacional.

Antecedentes: El Dr. Alejandro Pérez Panduro, Profesor Investigador Adjunto, adscrito al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 11 al 19 de febrero de 2020.

El objetivo de la salida es asistir a una reunión de trabajo, como parte de la colaboración con el Instituto de Investigación para la Agricultura Orgánica-FiBL, en el proyecto "Manejo orgánico del HLB y su vector en huertos de naranja orgánicos de Martínez de la Torre Veracruz", en Alemania y Suiza. Los gastos de transporte aéreo y hospedaje serán cubiertos por el Instituto de Investigación (FiBL).

ACUERDO: Con base en el oficio SEA/19/1285, emitido por el Dr. A. Enrique Becerril Román, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, no se aprueba que el Dr. Alejandro Pérez Panduro se ausente de la Institución, del 11 al 19 de febrero de 2020, toda vez que se requieren de al menos 15 días naturales, antes de realizar el viaje, para enviar la solicitud a la Secretaría Académica.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo
COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 36/01-20

Fecha: 29 de enero de 2020

Asunto: Solicitud extemporánea de la Dra. Elia Pérez Nasser para impartir la materia "Género, Políticas Públicas y Desarrollo Social" en la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Antecedentes: A solicitud de la Dra. Elia Pérez Nasser, Profesora Investigadora Asociada adscrita al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, el Comité de ese Programa recomendó aprobar que la Dra. Pérez Nasser imparta la materia "Género, Políticas Públicas y Desarrollo Social" a estudiantes del primer semestre de la Maestría en Estudios de Género, en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, correspondiente al Ciclo II 2019-2020.

Las clases se impartirán los viernes, del 13 de enero al 17 de junio del año en curso, de las 14:00 a las 20:00 hrs.

Los gastos que se generen serán cubiertos con recursos personales de la académica.

Acuerdo: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención y que los gastos serán cubiertos con recursos personales de la Dra. Elia Pérez Nasser, se aprueba, extemporáneamente, que realice la actividad académica citada del 13 de enero al 17 de junio de 2020.

Al término de la impartición de la materia, la Dra. Pérez Nasser deberá entregar el reporte correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL